

REQUISITOS PARA ELABORAR TESIS EN IMARPE

El postulante a Tesista, tanto en los laboratorios de la Sede Central como de los de las Sedes Descentralizadas: Laboratorios Costeros en Tumbes, Paíta, Santa Rosa, Huanchaco, Chimbote, Huacho, Pisco, Matarani e Ilo y, Continental en Puno, cumplirá con las especificaciones siguientes:

1. Coordinar con el responsable de la investigación en el Laboratorio o Unidad de Investigación, el tema de Tesis a desarrollar, a fin de elaborar el Proyecto de Tesis.
2. Solicitar a la Universidad de procedencia la aprobación de su Proyecto de Tesis, para obtener la Resolución respectiva.
3. Con la citada Resolución, pedir al Decano de la Facultad una Carta u Oficio de presentación, dirigida al Director Ejecutivo Científico del IMARPE, solicitando se autorice la ejecución del trabajo de Tesis (Título del mismo, que no deberá ser posteriormente modificado).
4. Presentar una Solicitud al Director Ejecutivo Científico del IMARPE, pidiendo ser admitido como Tesista de la institución, adjuntando los documentos indicados más arriba, además de un breve C.V. no documentado, el Anteproyecto de su trabajo (en el que deberá consignar solamente una breve introducción, el propósito y objetivos de su trabajo de investigación, metodología y materiales a utilizar) y un Cronograma de Trabajo ajustado a un lapso de 6 meses, con opción a poder ampliar dicho período por un máximo de 6 meses más, cuyo sustento estará basado en la evaluación realizada a sus informes mensuales de avance.
5. Presentar una Declaración Jurada simple de no tener antecedentes penales ni policiales y de encontrarse en buen estado de salud.
6. Presentar una carta de compromiso, dirigida al Director Ejecutivo Científico del IMARPE, en la que se compromete expresamente a:
 - 6.1 Culminar su trabajo de Tesis en el Período indicado, presentando oportunamente sus informes mensuales de avance.
 - 6.2 Entregar a la Biblioteca Institucional (Sede Central) dos copias de su Tesis*.
 - 6.3 Entregar, así mismo, la versión electrónica de su trabajo y la autorización para ser publicado en la Biblioteca Virtual del IMARPE. (Formato en Biblioteca)
 - 6.4 Entregar en versión electrónica toda la data trabajada, la misma que podrá ser utilizada por la institución para trabajos posteriores**.
 - 6.5 Guardar la confidencialidad del uso de los datos, métodos y otros, usados durante el desarrollo del trabajo de investigación.

NOTA.- El Anteproyecto de Tesis a presentar al IMARPE, solamente tendrá:

- Título de la Tesis, aprobado por la Universidad de procedencia. Éste será definitivo.
- Introducción, en la que se tenga una visión global del trabajo a realizar.
- Objetivos.
- Cronograma ajustado al tiempo solicitado.

*Una de las copias será derivada al Área/Laboratorio donde se realizó el trabajo.

** La data entregada en versión electrónica será asimismo, derivada al Área correspondiente, con un formato autorizando su uso posterior.

Dirigir sus solicitudes a:

MsC Carla Aguilar Samanamud
Directora Ejecutiva Científica
Instituto del Mar del Perú